

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14337 *REAL DECRETO 582/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Carlos de la Figuera y Jagou como Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Carlos de la Figuera y Jagou como Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14338 *REAL DECRETO 583/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don José Luis Dicenta Ballester como Embajador de España en Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don José Luis Dicenta Ballester como Embajador de España en Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14339 *REAL DECRETO 584/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zimbabue, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zimbabue, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14340 *REAL DECRETO 585/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zambia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988,

Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zambia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14341 *REAL DECRETO 586/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República Federal e Islámica de las Islas Comores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República Federal e Islámica de las Islas Comores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14342 *REAL DECRETO 587/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Botswana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Botswana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14343 *REAL DECRETO 588/1988, de 10 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca a don José Luis Dicenta Ballester.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en designar Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca a don José Luis Dicenta Ballester.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14344 *REAL DECRETO 589/1988, de 10 de junio, por el que se designa Embajador de España en Perú a don Nabor Manuel García García.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988,